19780913

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 13 de setiembre de 1978

NUMERO

23.997

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Video Visión Producciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Carlos Luis Miranda, argentino, casado, comerciante, 46 años, C. I. Nº 3.952.935, domiciliado en Rodríguez Peña 1274, 6º piso, 12, Capital; Héctor Enrique Cavallero, argentino, divorciado, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 5.232.669, domiciliado en Medrano Nº 1922, piso 12, Capital; Horacio Hugo Mirabelli, argentino, casado, comerciante, 36 años, C. I. Nº 4.725.624, domiciliado en Virrey Cevallos 2027, P. B. "C", Capital; Elsa Susana Fuentes, argentina, casada, comerciante, 28 años, C. I. Nº 6.186.849, domiciliada en Rodríguez Peña 1274, 6º piso, Capital; Felipe René Núñez, argentino, casado, comerciante, de 44 años, C. I. Nº 4.860.521, domiciliado en Cochabamba número 2807, 8º piso "B", Capital. — Fecha del instrumento: 2 de mayo de 1978. Denominación social: "VIDEO VISION PRODUCCIONES, S.A." Domicilio social: Paraguay 880, 7º piso, departamento 56, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: publicidad gráfica, radial, oral, escrita, televisiva, cinematográfica, mural u otro medio existente o que la técnica incorpore. Distribuir, enajenar, explotar y arrendar, ya sea como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, series fílmicas, nacionales y|o extranjeras, de cualquier género y extensión. Tomar o dar en arrendamientos estudios, dependencias y equipos necesarios para la producción cinematográfica, como asimismo salas para exhibición de películas. La producción de todo tipo de programas, ya sea en televisión, radio, cine y teatro. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Importación y exportación. — Capital social: pesos 500.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n 100 y con derecho a un voto por acción. — Administración: El directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Síndico titular: Manuel Arnaldo; síndico suplente: José Hermógenes Scalise. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: Carlos Luis Miranda; vicepresidente: Héctor Enrique Cavallero; directores titulares: Horacio Hugo Mirabelli y Elsa Susana Fuentes; director suplente: Felipe René Núñez. — Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. Las futuras acciones a emitirse pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. S|testado: denominación, vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.230.— e. 13|9 Nº 97.187 v. 13|9|78

Dunlit

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DUNLIT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — b) Por Asamblea Extraordinaria del 22 de abril de 1974, protocolizadas en las escrituras 1796, del 4 de diciembre de 1975 y 502 del 26 de abril de 1977, se aprobaron los siguientes actos: a) elevar el capital de la sociedad a $ 1.400.000; y b) adecuar los Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: 3) Denominación: continuará girando como Dunlit, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — 4) Domicilio: San Martín 1033, piso 3º, Capital. — 5) Objeto social: a) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones comerciales e industriales de importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación de artículos y conductores eléctricos, armado de conjuntos eléctricos y toda clase de materias primas, materiales y mercaderías para las industrias automotríz, electrodoméstica, electrónica y electromecánica; b) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones agropecuarias. — 6) Plazo: 99 años a contar del día 28 de febrero de 1961. — 7) Capital Social: el capital social es de $ 1.400.000, representado por 1.400.000 acciones de un peso valor nominal cada una. — Podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de ese monto. — 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Fiscalización: a cargo de uno o más Síndicos titulares, e igual número de suplentes por el término de un año. — 9) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, o a dos Directores quienes deberán éstos actuar en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones de la sociedad responden a las siguientes características; nominativas no endosables pudiendo ser ordinarias o preferidas. — E|líneas: estos, Vale.

Bueno Aires, 31 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.740.— e. 13|9 Nº 97.220 v. 13|9|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instacia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, en el edicto de publicación de fecha 6 de abril de 1978, de la modificación de "Ardom, Sociedad de Responsabilidad Limitada", se deslizó un error en la denominación social, siendo el correcto el arriba mencionado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e. 13|9 Nº 98.114 v. 13|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de la causante que más abajo se nombra, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inc. 2º, del Cód. Procesal en lo Civil y Comercial. — Causante: "FAIGA MALKA FEDL DE HECHT". — Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 4.000.— e. 13|9 Nº 94.592 v. 15|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|8 al 1º|9|78.

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN PEREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1975. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13|9 Nº 4.302 v. 15|9|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|9|78 (8 págs.)

MARIA ESTHER LEBREDO DE CALABRESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1978. — Enrique H. Rodino, secretario.
e. 13|9 Nº 4.303 v. 15|9|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO COUSTAU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.
e. 13|9 Nº 4.304 v. 15|9|78

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 15 días, en autos: "Spinnato, Nelly María c|Canosa, Julio César s|divorcio", a don JULIO CESAR CANOSA, para que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento arts. 343, C. Proc., y 135 y 136, Reg. J. Nacional, de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1978. — Julio César Dávoles, secretario.
$ 5.600.— e. 13|9 Nº 98.044 v. 14|9|78

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, emplaza por diez días, en autos: "RODRIGUEZ ETCHART DE AMADEO, ESTELA y otras s|posesión veinteañal", a quienes se crean con derechos a las sepulturas 17, 18, 19, Nº 15, de la sección 20, del Cementerio del Norte de Buenos Aires (Recoleta), a tomar en los mismos la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausente para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1978. — José María Scorta, secretario.
$ 5.600.— e. 13|9 Nº 97.884 v. 14|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días el concurso preventivo de: C. D. C. CIA. DE CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. — Síndico contador José Jazin, domiciliado en Lavalle 1773, piso 2º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 20 de octubre de 1978. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 22 de diciembre de 1978, a las 9 horas, para la reunión en la junta de la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran, a los efectos de la discusión del concordato para la Junta de Acreedores. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 24.000.— e. 13|9 Nº 98.027 v. 19|9|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría número 8, del doctor Fernando Ottolenghi, hace saber que el día 5 de setiembre de 1978 se ha decretado la quiebra de "CINE INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA SACI", con domicilio en la calle Riobamba 356, a fin de que los acreedores presenten ante la sindicatura sus peticiones para la verificación de sus créditos, hasta el día 9 de octubre de 1978. — El síndico es el contador Juan Carlos Perreta, con domicilio en la calle Corrientes 980, piso 4º A. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e. 13|9 Nº 4.305 v. 19|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8, del doctor Fernando Ottolenghi, hace saber que con fecha 28 de agosto de 1978 ha sido decretada la quiebra de MUNICH BROT PANIFICACION ALEMANA S.R.L., con domicilio en Aguirre 236, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1978, el síndico designado es Virgilio Carlos Capaccioni, con domicilio constituido en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 534. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 20 de febrero de 1979, a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e. 13|9 Nº 4.306 v. 19|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en los autos FABRIL MIRA S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de la fallida y sus directores Abraham Gregorio Mirensky, Roberto Mirensky, Eduardo Elías Grundfeld, Jaime Koffman, Rodolfo P. Corsellas, Lázaro Goldbaum, Norberto Jorge Sánchez, Celia Irene Mirensky, María Cristina Lopetina y Joaquín Bernabé Martínez, como de culpables y fraudulenta.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
e. 13|9 Nº 4.307 v. 19|9|78

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados "METAL ROCA S.A.M. I.C. su quiebra su incidente de calificación de conducta", que ha sido calificada la conducta de Metal Roca S.A.M.I.C. y de sus directores Celestino Rodrigo, libreta de enrolamiento Nº 0.133.483, David Mirson, libreta de enrolamiento Nº 2.067.544 y de Waldo José María González, libreta de enrolamiento Nº 4.201.122, como de culpable. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario interino.
e. 13|9 Nº 4.308 v. 13|9|78

El señor Juez Ricardo Matías Richards, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría Nº 12, hace saber que por resolución de fecha 25 de agosto de 1978 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, emitidos por el Banco de Boston, con sede en Florida 99, de la Capital Federal, Nº 169.062, el 2 de enero de 1978, por $ 3.253.100, por 60 días, al 13 % de interés anual, con vencimiento el día 10 de marzo de 1978, a favor de Hernán Serra Castro, y por el City Bank, con sede en Bartolomé Mitre 502, Capital Federal, el 18 de enero de 1978, Nº 0000899747, por $ 1.585.304, por 60 días, al 11,8 % de interés anual, con vencimiento el 20 de marzo de 1978, a favor de Hernán Serra Castro, autorizándose el pago de los mismos después de transcurridos 60 días de la última publicación. Cancelación decretada en autos: "SERRA, CASTRO, HERNAN E. s|cancelación de documentos". — El presente edicto se publica en el "Boletín Oficial" por siete días, a razón de una por cada dos.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 53.200.— e. 13|9 Nº 97.207 v. 13|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por siete días, a razón de una publicación cada dos días, en los autos: "CONDOLUCCI, ERNESTO LUIS s|cancelación de documentos", Expediente Nº 4.909, la cancelación de los siguientes pagarés: Un pagaré librado por CA.NI. S.R.L., con domicilio en Castelli 311, de Ciudadela (Bs. As.), por $ 53.497, emitido el 5|9|77 a favor de Flowers S.A., con vencimiento el 24|10|77; seis pagarés librados por Poetsa S.A., con domicilio en Marcos Sastre y Defensa, El Talar de Pacheco (Bs. As.), emitidos el 30|10|77, en la Provincia de Buenos Aires, por los siguientes valores: $ 138.000, vencimiento el 15|11|77; $ 170.000, vencimiento el 15|12|77; $ 138.000, vencimiento el 15|12|77; pesos 80.000, vencimiento el 15|1|78; $ 170.000, vencimiento el 31|1|78, y $ 138.000, vencimiento el 15|2|78; dos pagarés librados por Flowers S.A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 1º "A", Capital Federal, emitidos el 18|8|77, en Capital Federal, a favor de Laboratorios Friot S.R.L., por valor de $ 85.000 cada uno, con vencimientos el 7|11|77 y el 21|11|77; un pagaré librado por Establecimientos Gráficos Purpura S.A.C.I.F.I., con domicilio en Liniers 1054, Ciudadela (Bs. As.), emitido el 14|10|77, por valor de $ 171.640, con vencimiento el 30|11|77; dos pagarés librados por Talleres Gráficos Salonia, con domicilio en General Urquiza 849|69, Capital Federal, emitidos en Buenos Aires el 14|10|77, a favor de Ernesto Luis Condolucci, por valor de $ 300.000 cada uno, con vencimientos el 30|11|77 y el 30|12|77, y dos pagarés librados por Pantamina S.A.C.I. F.I., con domicilio en Gutemberg 3515, de la Capital Federal, emitidos el 5|10|77, por $ 250.000 cada uno, a favor de Establecimientos Gráficos Púrpura S.A.C.I.F. I., con vencimientos el 5|1|78 y 5|2|78, todos pagaderos en Buenos Aires, y que se ha ordenado el pago de los documentos antes detallados transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto de no deducirse oposición.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
e. 13|9 Nº 92.902 v. 13|9|78

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita para que dentro de los 5 días comparezca ALFREDO LUIS DIEGUEZ, a tomar intervención en los autos "Fielco S.A. c|Dieguez, Alfredo Luis y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial, para que lo represente.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Julio César Palacios, secretario.
$ 6.400.— e. 13|9 Nº 97.910 v. 14|9|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, en los autos: "ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. c|SEJAS JOSE E. M. s|ordinario", cita a José Eduardo M. Sejas para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda dentro de quince días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Federico Carlos Carrero, secretario.
$ 4.800 e. 13|9 Nº 98.067 v. 15|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de mayo de 1978. "..Decrétese la cancelación del certificado nominativo transferible 51.161, emitido por el Banco de Tornquist, Sucursal Villa Lugano, en Buenos Aires, donde también es pagadero, el 22 de agosto de 1977, con vencimiento el 21 de setiembre de 1977, a nombre de BIENVENIDO ROMERO, por la suma de $ 601.424. — Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente, a favor de Bienvenido Romero, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición..." — Fdo: Carlos L. Bosch.
Buenos Aires, 27 de julio de 1978.
$ 78.000 e. 13|9 Nº 97.950 v. 3|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos "COMPAÑIA HOTELERA VON WERNITZ y ANDRES VON WERNITZ s|incidente de extensión de quiebra" comunica por cinco días que la Compañía Hotelera Von Wernitz y Andrés Von Wernitz deberán presentarse en la sede de este Juzgado sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, a invocar y probar cuanto estimen conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de resolver de acuerdo a lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. Carlos L. Bosch, Juez.
e. 13|9 Nº 4.309 v. 14|9|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días en la quiebra de "BIDENOS S. A.", que se ha prorrogado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 12 de diciembre de 1978, a las 10 hs., la que se efectuará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 14.000.— e. 13|9 Nº 97.921 v. 19|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la secretaría Nº 20, se ha concedido la nacionalidad a YOUNG WAN SOHN. — Publíquese por un (1) día. — (Art. 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Pedro García, secretario.
e. 13|9 Nº 4.313 v. 13|9|78

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a JAIME RABINOWICZ, Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Pedro García, secretario.
e. 13|9 Nº 4.314 v. 13|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por un día en autos: BRUDE SAMUEL c|BASIL JORGE y otros s|desalojo; que: Buenos Aires, mayo 24 de 1978. — Resuelvo: Hacer entrega definitiva a la actora, don Samuel Brude, del inmueble sito en Avenida Rivadavia 12.200 esquina Peribebuy de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — De esta manera dase por concluida la presente litis. — Líbrese mandamiento a efectos de que por intermedio del señor Oficial de Justicia se ponga en la tenencia del inmueble referido a la parte actora, siempre que no mediare oposición de terceros o se encontraren signos evidentes de ocupación efectiva, quedando el oficial que intervenga en la diligencia facultado para hacer uso de la fuerza pública, violentar cerraduras y requerir los servicios de un cerrajero, si las circunstancias así lo determinan y allanar domicilio si fuera necesario. — Todo ello previa notificación por edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Derecho, de lo resulto en su parte pertinente. — Vicente D. Saravia Patrón, Juez.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1978.
$ 8.000.— e. 13|9 Nº 97.837 v. 13|9|78

Nº 35

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso segundo del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — ANDRES AVELINO SANCHEZ. — Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 13|9 Nº 4.310 v. 15|9|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso segundo, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — RAMONA DOLORES FREYRE BONZO. — Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 13|9 Nº 4.311 v. 15|9|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso segundo del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — JOSE MAMERTO JIMENEZ. — Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 13|9 Nº 4.312 v. 15|9|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, confor me al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. De Gatzke	29|8|78	SANTIAGO FORCINITI	13|9	15|9|78	97.501	4.000
1	2	Patricia G. De Gatzke	1º|9|78	Alfonso Lorenzo MADERA	13|9	15|9|78	97.479	4.000
1	1	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|9|78	EVA NEUMAN	13|9	15|9|78	97.686	4.000
1	2	Patricia G. De Gatzke	26|7|78	DANIEL RODRIGUEZ BUCETA	13|9	15|9|78	97.438	4.000
1	2	Patricia G. De Gatzke	30|8|78	Susana María Mejía de French	13|9	15|9|78	97.331	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|78	ENCARNACION ALVAREZ de QUIROGA	13|9	15|9|78	97.325	4.000
3	5	Ester Riesel	1º|9|78	Leonor Augusto BAUM de RUHEMANN	13|9	15|9|78	97.375	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	1º|9|78	Efraín Gregorio MEDINA	13|9	15|9|78	97.386	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|9|78	MIGUEL GARCIA	13|9	16|9|78	97.419	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|8|78	JOSE MARIA QUIROGA	13|9	15|9|78	97.326	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|9|78	Delia Anita LAMBERTUCCI o LAMBERTUCCI de TASSO	13|9	15|9|78	97.339	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|8|78	Alberto Juan Acerbo	13|9	15|9|78	97.307	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|8|78	SIMON GREGO o GREGO	13|9	15|9|78	97.359	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º|9|78	VIRGINIA PETRONILA PABON ESPELETA de CORREA	13|9	15|9|78	97.538	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|8|78	Héctor Francisco Jorge	13|9	15|9|78	97.502	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	4|9|78	Gabriel José MOLINO	13|9	15|9|78	94.410	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29|8|78	Osvaldo Juan LANCIONI	13|9	15|9|78	97.481	4.000
7	14	José Luis Galmarini	23|8|78	ANIBAL PARENTE	13|9	15|9|78	97.452	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	6|9|78	LYDIA MAY PLOWMAN	13|9	15|9|78	97.488	4.000
8	16	Adriana C. De Frezza	31|8|78	TOMAS EDUARDO RODRIGUEZ	13|9	15|9|78	97.498	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	1º|9|78	FRANCISCO REALE	13|9	15|9|78	97.313	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	7|7|78	HERNAN ENRIQUE ROJO	13|9	15|9|78	97.402	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	30|8|78	Olimpia Iannuzzi de Landi y de Rosa Iannuzzi de Iannone	13|9	15|9|78	97.433	4.000
10	19	Martín J. Durand	26|7|78	Francisco Prado	13|9	15|9|78	97.567	4.000
11	21	Julio Campos	24|8|78	Serafina DESIMONE de FERNANDEZ	13|9	15|9|78	97.435	4.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	6|9|78	Andrés Juan Tomasello	13|9	15|9|78	97.309	4.000
12	24	L. P. Campana Vizcay	31|8|78	ALBERTO GILBERT	13|9	15|9|78	97.380	4.000
12	23	C. J. García Díaz	4|9|78	ARTURO GUDIÑO	13|9	15|9|78	97.543	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	29|8|78	OSCAR JULIO NALE	13|9	15|9|78	97.454	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	4|9|78	DAVID CUÑO	13|9	15|9|78	97.527	4.000
13	26	L. F. P. Leiva Fernández	6|9|78	AURORA CAROLINA SANTACATERINA viuda de Berdina	13|9	15|9|78	97.398	4.000
14	27	José Luis Caruso	16|6|78	Ita Svetlizer de Tracz	13|9	15|9|78	97.436	4.000
15	29	José Eduardo Russo	31|8|78	Juan Feldman	13|9	15|9|78	97.512	4.000
15	30	José Luis González	29|8|78	MANUEL MIGUEL SPINA	13|9	15|9|78	97.486	4.000
16	30	José Luis González	4|9|78	Elsa Nelly DURAN	13|9	15|9|78	97.344	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29|8|78	DOLORES MARGARITA RECAREY	13|9	15|9|78	97.461	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|8|78	Marchese Everardo Luciano	13|9	15|9|78	97.306	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|9|78	RAMON ZAS	13|9	15|9|78	97.305	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|7|78	EDUARDO JORGE FIGUEROA	13|9	15|9|78	97.366	4.000
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	4|9|78	MIGUEL ANGEL SAULLO y BALBINA FRANQUEZA de SAULLO	13|9	16|9|78	97.379	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	29|8|78	JULIO RICARDO MARRESE	13|9	16|9|78	97.556	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	25|8|78	Ana Angela Brischi	13|9	15|9|78	97.585	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4|9|78	PAULA CARMEN TRIGO	13|9	15|9|78	97.485	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	29|8|78	DANIEL FERNANDO MASIP	13|9	15|9|78	97.583	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	14|7|78	FELIX SAMPAIÑO CAYOSO	13|9	15|9|78	97.356	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	31|8|78	Amanda Bauzá de Castellanos	13|9	15|9|78	97.322	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	22|8|78	FELISA CHENLO de VAZQUEZ	13|9	15|9|78	97.371	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	16|6|78	Aída Filomena Santos GIANOTTO	13|9	15|9|78	97.428	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	22|8|78	JUAN PARIZEK	13|9	15|9|78	97.451	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|8|78	JOSE ANTONIO GARCIA	13|9	15|9|78	97.458	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|8|78	Juan Antonio Soto de María Gallo	13|9	15|9|78	97.540	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|6|78	Juan Alfredo Turati	13|9	15|9|78	97.540	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|7|78	ALBA ISOLINA GARCIA	13|9	15|9|78	97.362	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|8|78	DELIA MARIA CALEGARI de TOUYAA	13|9	15|9|78	97.302	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|8|78	Victoria Ana Ferioli de Argüello Paz	13|9	15|9|78	97.430	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	30|8|78	Pedro Insalaco y Erna Santa D'Antoni	13|9	15|9|78	97.460	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	23|8|78	Angela MURRANI de LATORRE	13|9	15|9|78	97.546	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|8|78	FARIDA HONSANI de JUEJATI	13|9	15|9|78	97.457	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|8|78	CELINA ROSAURA JUSTO	13|9	15|9|78	97.404	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	11|8|78	EDUARDO GRANE	13|9	15|9|78	97.459	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|78	AGUSTINA AMELIA CALVO	13|9	15|9|78	97.364	4.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|9|78	LITVIN PABLO	13|9	15|9|78	97.297	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|9|78	CARLOS JORGE CARRION	13|9	15|9|78	97.505	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	24|8|78	JUAN CARLOS SORHONET	13|9	15|9|78	97.341	4.000
27	53	Ana María Luaces	22|8|78	Hirsch Doudtchitzky	13|9	15|9|78	97.403	4.000
26	56	José Luis Gallo	31|8|78	VALENTINA MARIA PRESAS de SAYANES	13|9	15|9|78	97.330	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|8|78	MANUEL MODESTO RODRIGUEZ	13|9	15|9|78	97.360	4.000
26	56	José Luis Gallo	31|8|78	SOFIA KERIMAN de FINK y de OSCAR y|o USER FINK	13|9	15|9|78	97.525	4.000
29	57	Liliana Pigueira de Casares	5|9|78	TERESA FIORDA de LAURIENTE	13|9	15|9|78	97.427	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|78	LAURA ZONZA de CASTELLANO	13|9	15|9|78	97.537	4.000
30	59	Luis José Carballido	25|8|78	ABRAHAM WERCH	13|9	15|9|78	97.358	4.000
* 5		Juan T. Battini Vidal	4|9|78	SIXTA DOMINGA CARRANZA de SANTE y JOSE MANUEL SANTE	13|9	15|9|78	97.497	4.000

* Especial Civil y Comercial 5

e. 13|9 Nº 1.231 v. 15|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Doctor Preller, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. Siro M. A. de Mantirú, secretario.

e. 13|9 Nº 4.315 v. 19|9|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos Nº 33.526, caratulados: Ganén de Recalde, Mirta s|inf. artículo 292, C.P. vict. Florencio R. Sotelo, que se tramita por ante la secretaría de la Dra. Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a MIRTA MABEL GANEN de RECALDE, a que comparezca ante este Tribunal, secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. San Martín, 29 de agosto de 1978. Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 13|9 Nº 4.316 v. 19|9|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del Doctor Manuel Agustín García Tuñón, secretaría en lo criminal Nº 1 del Doctor Ignacio Basombrío en la causa Nº 2.047|78, caratulada: Frutos José Alberto s|inf. Ley 20.771, cita a JOSE ALBERTO FRUTOS para que en el plazo de quince días a partir del último de la publicación del presente, comparezca José Alberto Frutos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocársele la excarcelación y ordenar su inmediata captura. — Publíquese por cinco días. San Martín, 31 de agosto de 1978. —

e. 13|9 Nº 4.317 v. 3|10|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PEDRO TISCORNIA para que comparezca

a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia efectuada por el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de agosto de 1978.
Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 13|9 Nº 4.318 v. 19|9|78

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EMILIO GARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por destrucción de libreta de enrolamiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 29 de agosto de 1978. —
Carlos J. Guerello, secretario.
e. 13|9 Nº 4.319 v. 19|9|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, secretaría Criminal de Primera Instancia, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ALBERTO FIASCHI y JOSE ABRAHAM BORDINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por arts. 142, inc. 1º en conc. real 181 inc. 1º, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 28 de agosto de 1978. —
Raúl B. Andrada, secretario.
e. 13|9 Nº 4.320 v. 19|9|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "NOGOYA, S.A.C.F.I.A. s| quiebra s|incidente de subasta de unidades del edificio de la calle Cerrito 1548, Expte. Nº 42988|78, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, Dpto. "C" T. E. 35-3744, rematará el día 20 de Setiembre del cte. a las 11 hs. en el salón de ventas de la Asociación de balanceadores y martilleros públicos, calle Talcahuano 479, Capital. Tres departamentos del edificio de la calle Cerrito 1543, a saber: Unidad 26 del piso 4º, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie: 31,36 m2. propios. Porcentual del 0,92 c|o. Unidad 85 del piso 16 y 17 Dúplex y consta de livig-comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina. — Superficie: 61,41 m2., propios. Porcentual 2,41 % Unidad 87 del 18 p. y consta de dos ambientes, baño y kichenette. — Superficie: 31,54 m2., propios. — Porcentual 0,96%. — Las unidades se entregarán desocupadas y libre de gravámenes. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado. — Visitar los días 16, 17, 18 y 19 del corriente de 9 a 13 horas. — Condiciones de venta: Al contado, en dinero en efectivo y|o cheque certificado. — Base: $ 3.500.000. — Cada unidad. — Seña: 10% Comisión: 3%. — Sellado 5 o|oo.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978.
$ 40.000 e. 13|9 Nº 98.133 v. 19|9|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.
RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 5

El Juez Doctor Horacio E. Meinke a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 comunica por 2 días en los autos caratulados ELECTROMAR, S.R.L. s|quiebra secretaría Nº 10 que el martillero Público José Ibáñez rematará el día 22 de setiembre a las 10 horas en la calle 24 de noviembre 12.., Capital Federal, muebles y enseres de oficina varios; una máquina agujereadora: una morsa; dos amoladoras; una guillotina; una máquina de soldar; una bigorria; dos hornos de secado; lote de chapas de hierro de varios espesores; lote de manguera para oxígeno y acetileno; lotes de bulones, tornillos y arandelas, material y rezagos. Exhibición días 20 y 21 de 11 a 13 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10% en efectivo.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. —
José León Bustelo, secretario.
$ 11.200.— e. 13|9 Nº 98.093 v. 14|9|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio VICER, S.A.I.C. s|quiebra, Expediente Nº 31404|13 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 19 de setiembre de 1978 a las 8,30 horas en el local de la calle Humberto Iº, 2042, Capital los siguientes bienes, heladeras, parrillas, congeladoras, tanques de interior de heladeras, cabezales, gabinetes, cubeteras y demás bienes incluídos en el catálogo. — Los mismos se exiben en Mom 2142 entre los números 2128 y 2150, Capital, los días 15; 16 y 18 de setiembre de 1978 de 8,30 a 11,30 horas. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10%, ambas en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El retiro de los bienes y su desarme es por cuenta y riesgo de los compradores y se efectuará los días 20; 21; 22; 23 y 25 de setiembre de 8,30 a 11,30 horas, debiendo solicitarse día y hora y presentar documentos de identidad, constituyendo domicilio en Capital Federal. — Hay catálogos que se pueden retirar en Humberto 1º 2042 y Mom 2142, Capital.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978.
Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 16.000.— e. 13|9 Nº 97.152 v. 14|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|9 al 11|9|78.

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por dos días en el juicio: NUGNES ANGEL c|BALDANTONI ENRIQUE RICARDO s|Ejec., Epte. 37.839|78, que el martillero José María Rubianes rematará el 18 de setiembre de 1978 a las 16 horas en Yerbal 2110, Capital, lugar de exhibición diaria de 10 a 12 horas, un televisor marca Dumond, 3 controles al frente, tamaño grande con antena y mesita rodante. — Un equipo de audio marca Audinac, Nº 205555, con sintonizador Nº 108833 y radio. — Una bandeja Audinac pasa discos sin número a la vista. — Un grabador marca Phillips Nº 72467, estéreo Recorde Nº 4414. — Un televisor marca Phillips automático, doce controles al frente con su mesita rodante. Un televisor marca J.V.C., importado, pantalla pequeña, solide state 3040, Nº 07205080. — Un juego compuesto de un sofá tres cuerpos y dos sillones tapizados en símil cuero, color marrón; todo en el estado que se encuentra. — Sin base, al contado. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Entrega conforme art. 565. C. Proc.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 13.600.— e. 13|9 Nº 98.048 v. 14|9|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica, por dos días, en autos: "CARU S.A.C.I.F.I. s|quiebra", Expediente Nº 4.473, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Luis M. Cortes Funes y Carlos M. Páez rematarán los días 18, 19, 20 y 21 de setiembre de 1978, a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida, consistentes en maquinarias industriales y artículos del hogar, sin base, al contado y al mejor postor, molinos, filtros para piletas, amasadoras, batidoras, sobadoras, mezcladoras, acondicionadores, cocinas y anafes, estufas, calefactores industriales y comunes, convectores, pantallas a gas, calentadores, televisores, combinados, bafles, lavarropas, heladeras, planchas, faroles, licuadoras, cafeteras, purificadores, calefones y termotanques, muebles de cocina, máquinas y muebles de oficina, conmutador, teléfonos, etc., hay catálogo. Seña 30 %. Comisión 10%. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Entrega previo pago total del precio (art. 565, Cód. de Ptos.). La exhibición se efectuará en los siguientes locales, sitos en las calle Bartolomé Mitre Nº 2724, Moreno Nº 3156 y Lezica Nº 4295|97, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los días 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1978.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. —
Juan Carlos Couso, secretario.
$ 16.800.— e. 13|9 Nº 97.920 v. 14|9|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día, en el juicio: "LEVI, SERGIO c|PRZYGODA, ABRAHAM s|ejec." (Expte. Nº 3.979|77), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 15 de setiembre de 1978, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben, los días hábiles, de 9 a 11 horas, lo siguiente: una máquina de escribir manual marca Erika, de 140 espacios, número 5.083.688, usada; una perforadora de escritorio marca MIT, usada, con deterioro, y una mesa para máquina de escribir, con tapa fórmica color rojo, base de ruedas. Sin base. Contado, Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. —
Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 4.400.— e. 13|9 Nº 97.923 v. 13|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días, en los autos: "UNION ARGENTINA COOPERATIVA DE CREDITO c|REYES SEPULVEDA, FEDERICO HERNAN s|ejecución prendaria", Expte. Nº 1.554, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 27 de setiembre de 1978, a las 15 horas, en la calle Lamabaré Nº 835, de esta Capital, donde se exhibe, de lunes a sábado, de 9 a 18 horas, un automotor usado, marca Ford, modelo Fairlane, versión 500, motor Ford DLUE 40.070, con chasis marca Ford K A 34 LU-44.101, patente C-410.143. Con abolladuras en distintas partes, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 720.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. —
Enrique Horacio Alvis, Secretario.
$ 14.400.— e. 13|9 Nº 98.161 v. 15|9|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 20 días a quienes se consideren con derecho sobre una bóveda del Cementerio Recoleta registrada a nombre de Juan Antonio Areco, fallecido en 1878, a estar a derecho en los autos: "EZEYZA DE ZIMMERMANN, SILVINA URSULA y otros c|MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s|prescripción veinteañal". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. —
Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 7.200.— e. 12|9 Nº 97.765 v. 13|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GRAZIA TESTAI DE CAMPO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. —
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 4.000.— e. 12|9 Nº 92.779 v. 14|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|8 al 23|8|78.

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRIANA RACAMATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1978. —
Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 4.000.— e. 12|9 Nº 95.049 v. 14|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|9 al 5|9|78.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a ADMINISTRACION BUENOS AIRES S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, FINANCIERA y de MANDATOS Y SERVICIOS para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en el juicio que por consignación y cancelación de hipoteca, le ha promovido Judit Lucía Santacruz Troche, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en el pleito. — Publíquese el edicto por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. —
José Luis Galmarini, secretario.
$ 9.600.— e. 12|9 Nº 97.685 v. 13|9|78

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ALEJANDRO ODDONE y de doña ELENA MORONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. —
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 4.000.— e. 12|9 Nº 93.799 v. 14|9|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|8 al 29|8|78.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita para que comparezca a estar a derecho a ASTOR S.A. en autos "COAG S.R.L. c|Astor S.A. y otro s| sumario" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. —
$ 4.800.— e. 12|9 Nº 97.628 v. 13|9|78

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, emplaza a quien o quienes se crean con derechos sobre una fracción de terreno interior, lindera con la finca de la calle Arribeños 2355, de la Capital Federal, para que dentro de los treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "BASH S.A.I.C. s|usucapión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. —
Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 7.200.— e. 12|9 Nº 97.859 v. 13|9|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en autos "POTENZA, VICENTE y otro s|prescripción veinteañal", cita por quince días a las personas que se crean con derecho a la propiedad ubicada en Olden 3119, Capital, para que tomen la participación que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, conforme con lo ordenado por providencias de mayo 31 de 1978 y julio 10 de 1978. — Practíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1978. —
Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 6.400.— e. 12|9 Nº 97.679 v. 13|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 15 días, en autos: "PARREÑO, MARIA DEL CARMEN s| cancelación de depósito bancario" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 112.221 con vencimiento el 18|3|78 por $ 215.124,00 impuesto en el Banco de Nápoli al 91 o|o anual, restatable a los 60 días de la última publicación no mediando oposición.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. —
Juan Carlos Mata, secretario.
$ 48.000.— e. 1º|9 Nº 95.588 v. 21|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica en los autos "THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A. s|Concurso preventivo" que se ha postergado la presentación de los títulos de créditos hasta el día 1º|12|78. Señálase la Junta de Acreedores para el día 15|3|79, a las 9 horas. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1978. —
César B. Lagos, secretario.
$ 12.000.— e. 11|9 Nº 97.578 v. 15|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JOSE MARIA VIEYTES a fin de que comparezca a estar a

derecho en el plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, en autos caratulados: "Sancor, Coop. Unidas Ltda. c| Vieytes, José María s|embargo preventivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 6.400.— e. 12|9 Nº 97.769 v. 13|9|78

Juzgado Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por quince días, en el juicio: "MORENO DE PANDO, SARA s|información sumaria", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de junio de 1978. — Autos y vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 08.719, permiten determinar "prima facie" que la presentante lo perdió, según denuncia efectuada ante la autoridad policial. El certificado mencionado titular de la señora Sara Moreno de Pando, fue registrado en el Banco Interfinanzas, por la suma de pesos tres millones, con fecha de vencimiento el 31|3|78. Por tales consideraciones, resuelvo: I. Disponer la cancelación precedentemente individualizada, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediase oposición (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63). — II. Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — III. Notificar la presente resolución al librador y aceptante. — IV. En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del tribunal, caución hasta la suma de setecientos cincuenta mil pesos. — Al otro sí digo: Líbrese el oficio solicitado. — Bindo Caviglione Fraga, Juez".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 14.400.— e. 12|9 Nº 97.766 v. 2|10|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, resuelve citar a los acreedores verificados en EL MUNDO EN PIYAMAS S. C. A., GORISNIC, MOISES y GRINSZPUN, SAMUEL s|quiebra, para que dentro del plazo de diez días se expidan sobre el pedido de conclusión de la quiebra por pago total bajo apercibimiento de resolverse sin ser oídos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 5.600.— e. 12|9 Nº 97.602 v. 13|9|78

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11 hace saber por 15 días en autos "FORTI, JOSE BRANCO s/cancelación": "Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Autos y vistos: ...de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5965/63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por la Agencia Nº 7 del Banco Francés del Río de la Plata, a favor del Sr. José Branco Forti, por la suma de pesos diez millones ochocientos cuarenta mil ($ 10.840.000.—), Nº 0175384, expedido con fecha 21|7|78, con vencimiento el día 21|8|78, por un plazo de treinta y un días, siendo el monto al vencimiento con los intereses incluidos de pesos once millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y tres ($ 11.585.733). —Notifíquese a la entidad libradora a sus efectos. — A los efectos previstos por el art. 89 del decreto antes citado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Ricardo Matías Richards. Juez". De acuerdo a la norma mencionada se hace saber a quien pudiera tener el certificado, que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición.

Gastón F. Llantada, secretario.

$ 108.000.— e.5|9 Nº 96.351 v.25|9|78

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, cita y emplaza al representante legal de JUGUETES SANSON S.A., a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca en el juicio: "Juguetes Sansón S.A., pedido de quiebra por Tafel Samuel", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 5.600.— e. 12|9 Nº 97.630 v. 13|9|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo de "**ESTABLECIMIENTOS TYLAM, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en Paraná 777. 4to. piso, de la Capital** Federal y establecimiento **fabril en Olden Nº 956.** Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado el día 17 de noviembre de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, contador Juan Carlos Otero, con domicilio en México Nº 1552, 7º piso "C", de la Capital Federal. Se ha señalado el día 23 de febrero de 1979, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1978. —

$ 28.000.— e.11|9 Nº 97.303 v.15|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Ramírez, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, comunica por cinco días la reanudación del procedimiento de verificación suspendido en el Concurso Preventivo de "SELACO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.", con domicilio en Tucumán 1630, 4º piso, "B", Capital Federal y "Establecimiento Fabril" en Senador Morón 371, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Samuel Wisznia, con domicilio en Directorio 475, 5º piso, "A", Capital Federal. Señálase la audiencia el 5 de febrero de 1979, a las nueve horas, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, Capital Federal, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurrieran.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 36.000.— e.8|9 Nº 97.219 v.14|9|78

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, **hace saber por** quince días, que en autos: "GRIMI, EUGENIO RAMON s|cancelación certificados", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 668.820, que fuera aceptado el 3 de febrero de 1978 por el **Banco de Intercambio Regional** a 31 días de plazo, con una tasa del 105 % anual; con vencimiento el 6 de marzo de 1978, por la suma de $ 1.138.300, a nombre y orden de Eugenio Ramón Grimi y|o Jesusa de Grimi, habiéndose dispuesto su pago después de transcurrido 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 72.000.— e.31|8 Nº 95.404 v.20|9|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos: "Duclair S.A. s|quiebra", Inc. Cal. de Cond., cita por un día a: GERMAN LOZADA, JOSE REIDMAN, ERNESTO AGEJOS, JERONIMO CARLOS BRIGNONE y la fallida DUCLAIR S.A. a fin de que dentro del plazo de diez días a contar de la publicación comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le correspondan, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.7|9 Nº 4.296 v.13|9|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días la quiebra de LA VALENTINA S.R.L. Es síndico el contador Benito Pedro Legeren con domicilio en Bernardo de Yrigoyen 546 - Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1978. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 26 de diciembre de 1978 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.8|9 Nº 4.299 v.14|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en autos: "VIDELA MARIA T. de ZAEFFERER y otras s|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 156.899 emitido por el Banco Tornquist S.A. —Agencia Palermo— beneficiarias María Teresita Videla de Zaefferer, Raquel Videla Iriondo y Alcira Videla de Otero Monsegui por un monto de capital e intereses de $ 3.362.725 con vencimiento el 15 de marzo de 1978, debiéndose formular oposición dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación, autorizándose su pago en caso de silencio. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 54.000.— e.31|8 Nº 95.439 v.20|9|78

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber en autos "ADICRU S.A. S|CANCELACION DE PAGARES", se ha resuelto, con fecha 17|6|77, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, la cancelación del pagaré librado por ediciones Siglo XX S.A., por $ 28.550, por Andrés Bernárdez por $ 350.000, por J. Michan e Hijos por $ 597.544 y por confecciones Fermonfer por $ 715.772, todos con vencimiento el 31 de mayo de 1977, y endosados en blanco por Compañía General Fabril Financiera S.A., previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de 60 días contados a partir de la fecha de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 66.000.— e. 4|9 Nº 95.967 v. 22|9|78

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, **en autos "ARANA ELIZALDE, JORGE B. y otra s|Cancelación de documento", comunica por quince** días que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible, Nº 181.533, emitido el 14|3|78 y con vencimiento el 13|4|78 por **un capital de $ 850.000, con** tasa anual del 83 %. **Monto a cobrar $ 907.986,** librado por el Banco Tornquist, Sucursal Palermo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e.8|9 Nº 96.969 v.28|9|78

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercial Nº 14. Secretaría Nº 27 hace saber por tres días, que en autos "SIMCRO S.A. s|quiebra", con fecha 18 de julio de 1978 resolvió declarar rehabilitado para ejercer el comercio a don Julio Argentino Simonetta, con cese de todas las interdicciones legales decretadas en el proceso.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 8.400.— e.11|9 Nº 97.411 v.13|9|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NACARE S.A.C.I.I. y F., con domicilio en Ciudad de la Paz 3880, de esta Capital. Fíjase plazo hasta el día 20 de noviembre de 1978, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico designado, Norberto Saúl Martín, con domicilio en Pasaje Del Carmen 739, de esta Capital. Señálase el día 28 de febrero de 1979, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que discutirá y votará el concordato propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 26.000.— e. 12|9 Nº 97.692 v. 18|9|78

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "KHAFIF, MATILDE s|Cancelación", se ha ordenado notificarle la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 10 de 1978. Procédase a la cancelación del certificado enunciado, emitido a nombre de Matilde Khafif, bajo el número 411.095, con fecha 20 de octubre de 1977, con vencimiento el día 21 de noviembre de 1977 por un monto de $ 300.000, previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 del decreto ley 5965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 300.000) transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre en el intervalo no se dedújese oposición por el tenedor. Firmado: Aydeé Elvira Cáceres Cano. Juez" El certificado fue emitido por el Banco de Intercambio Regional con fecha 20|10|77 **con vto.21|11|77, por la** suma de $ 300.000 **a nombre de Matilde Khafif, pactado a 32 días de plazo, con tasa de interés** anual del 130 %, bajo el **número 411.095.**

Buenos Aires, 21 de julio de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 96.000.— e.11|9 Nº 97.456 v.29|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos "GONZALEZ DE VAZQUEZ, MARIA ANTONIA s|cancelación" (Exp. Nº 4.322), se ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo Nº 20.442 por $ 175.820 y Nº 20.443 por $ 130.000 librados por el Banco Nacional de Desarrollo con vencimiento el día 28 de diciembre de 1977, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 54.000.— e.14|8 Nº 92.303 v.15|9|78

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica en autos: "DANIELE, ELBA NORA y otros s|cancelación", Expediente Nº 4.417, se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. — Dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 04-505678-01 con vencimiento el día 1º de enero de 1978, librado por el Banco Español del Río de la Plata Ltda. (agencia Nº 4), por la suma de pesos cuatrocientos treinta y tres mil ciento cincuenta y uno ($ 433.151), y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta (60) días, contados desde su última publicación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 72.000 — e. 4|9 Nº 95.947 v. 22|9|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CARLOS HORACIO LO RE", decretada el día 21 de agosto de 1978. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de noviembre de 1978. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 19 de febrero de 1979 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Abraham Korol. Domicilio: San Martín 663, 1º Frente, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1978. Víctor Oscar Holden

e.8|9 Nº 4.300 v.14|9|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor Kiernan, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico Johnson, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días, en el juicio caratulado "ELSA PETAGNA S| CANCELACION JUDICIAL", por extravío de certificado a plazo fijo Nº 13.923, expediente Nº 4.594|78, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. Autos y vistos... cancélese el instrumento referido a fs. 8 emitido por el Banco Río el 29|12|77, con vencimiento al 2|2|78, con un plazo de 35 días y por un monto de $ 264.000, con más $ 33.669 en concepto de intereses, a favor de Elsa Petagna, con D.N.I. Nº 13.181.956. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Héctor Kiernan, juez comercial.

Buenos Aires, agosto de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 90.000.— e. 4|9 Nº 96.014 v. 22|9|78

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en autos "OTTONELLO INDUSTRIAS METALURGICAS S. A. s/concurso preventivo se ha dispuesto que la junta de acreedores fijada para el día 13 de setiembre [illegible] a las 8.30 horas se realizará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo

Contencioso Administrativo sita en Talcahuano 550, planta baja, Sector Uruguay con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. —

$ 60.000.— e.5|9 Nº 96.295 v.25|9|78

Nº 20

Juzgado Nacional Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por quince días, que en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER & CIA. S.A. s|cancelación", por Expte. Nº 5.180, ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1978. — Atento la presentación de Tintorería Industrial Müller & Cía., Soc. Anón., como tenedora legitimada de los pagarés cuya cancelación se intenta, que fueran librados por Percatex S.A. a la orden de la presentante, quien es su única beneficiaria, por carecer los documentos de todo endoso, y habiéndose denunciado el extravío de los pagarés cuyas características son: Emitidos en Buenos Aires, con fecha de vencimiento al 31 de julio de 1978, lugar de pago también en Buenos Aires por las sumas de $ 800.000, $ 850.000 y $ 1.763.296 cada uno, resuelvo: Decretar la cancelación como títulos circulatorios de los pagarés antes detallados que totalizan la suma de $ 3.413.296. En virtud de lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63, hágase saber al librador de los documentos enumerados en el presente proveído, que deberá depositar su importe en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a su vencimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Deberá, asimismo, hacerse saber que se autoriza su pago después de 60 días, contados desde la fecha de su vencimiento, si no hubiera oposición del interesado. — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, transcribiéndose íntegramente la presente resolución. — Notifíquese. — Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 162.000.— e. 12|9 Nº 97.629 v. 2|10|78

Nº 22

Juez Comercio 22, Secretaría 43, comunica por 15 días que con fecha 27|4|78 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº CC-6-22409, importe pesos 100.000 con vencimiento al 30|12|77, autorizándose a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro el pago no mediando oposición transcurridos 60 días de la última publicación, a favor de CASTAING LEON JUAN MARIA o VIOLA LUCIA INOCENCIA.

Buenos Aires, 11 de julio 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 42.000.— e.24|8 Nº 93.936 v.13|9|78

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I., ANAMBE S.A.C.I.F., TANGARA S.A.C.I. y F. y OLIDEN S.A.C.I.F.I.A. El síndico es el contador Daniel Joszpa, con domicilio en Sarmiento 517, piso 5º, depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 22 de marzo de 1979, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 8|9 Nº 4.301 v. 14|9|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 hace saber que por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 216.270 expedido por el Banco de Italia y Río de La Plata, por la suma de $ 221.014 con vencimiento el 12|2|78 a nombre de Gino Luis Moretta y Graciela Inés Moretta, ha ordenado cancelar dicho título. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 42.000.— e.30|8 Nº 95.146 v.19|9|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación de la siguiente letra de cambio: Depósito a Plazo Fijo Nº 0010135656 emitida por First National City Bank, Sucursal Plaza Once a nombre del señor ANGEL OSVALDO ARRIGHI y|o RUFINA V. FUNES DE ARRIGHI con fecha 10|4|1978, por $ 800.000 por un plazo de 179 días a un interés del 90 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1978. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 48.000.— e.24|8 Nº 93.813 v.13|9|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ, A. GUALBERTO s|cancelación de certificado", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 1978. Autos y vistos: ...Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 1º de la Ley Nº 20.663, y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, dispónese la cancelación del siguiente instrumento: a) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, serie "A" Nº 944.477. b) Emitido el día 16|3|78 por el Banco de Río Negro y Neuquén S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 555, planta baja, Capital Federal. c) El depósito fue efectuado por los señores Andrés Gualberto Pérez y|o Miguel A. Pérez, con domicilio en la calle Libertad 174, Capital Federal, por la suma de $ 4.200.000, por el término de 34 días, a un interés anual del 85 %, cuyo vencimiento fue el día 19|4|73. d) El importe total, con sus intereses, asciende a la suma de $ 4.532.548. Dicho certificado es pagadero en el domicilio del Banco receptor del deposito. — A los fines previstos por el citado art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos 60 días del vencimiento de la última publicación ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Fdo.: Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez"

Buenos Aires, 28 de agosto de 1978. — Carlos Gentile, secretario.

$ 144.000.— e. 4|9 Nº 95.894 v. 22|9|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica que en autos: "SERVIACERO" S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 17 de 1978 (...) Dispónese la cancelación de seis pagarés por valor de $ 2.975.938 cada uno; librados por Vladimiro Petruk-Destaco SACIFIA, ambos con domicilio en la calle General Ferré Nº 1160, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires y Mecanometal S.A.I.C., con domicilio en Yatay 1930, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, firmados en la ciudad de Buenos Aires, a la orden de "Serviacero" S.A., pagaderos en la ciudad de Buenos Aires el 31 de julio, el 31 de agosto, el 30 de setiembre, el 31 de octubre, el 30 de noviembre y el 31 de diciembre de 1978, respectivamente. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo (...) Notifíquese. Jorge del Valle Puppo. Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 9 de agosto de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 96.000.— e.7|9 Nº 96.712 v.27|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	31|8|78	Eugenio Jorge SADONIO	11|9	13|9|78	96.849	4.000
3	3	Ester Riesel	25|8|78	CARLOS VAGO	11|9	13|9|78	96.675	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	22|8|78	LUIS CARUSO	11|9	13|9|78	96.796	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|8|78	Roberto José María BORLENGHI	11|9	13|9|78	96.901	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|8|78	RICARDO JOSE PASSO	11|9	13|9|78	96.839	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	30|8|78	JUAN HERIBERTO SHERIDAN	11|9	13|9|78	96.750	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|8|78	ORFEO ACCRESCIMBENI	11|9	13|9|78	96.895	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|8|78	ADOLFO GUEINAZZO y de GALILEA CARACCIA	11|9	13|9|78	96.884	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|8|78	MARIA AMADORA COTARELO MENDEZ de VAZQUEZ	11|9	13|9|78	96.850	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla		Rama Santos, Jesús	11|9	13|9|78	96.872	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	29|8|78	ROSA MIGALE o MIGALI	11|9	13|9|78	96.718	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	24|8|78	VICENTE PLACIDO	11|9	13|9|78	96.923	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	4|9|78	ESTHER GARRIDO de PUERTA	11|9	13|9|78	96.811	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11|8|78	JOSEFA SANCHEZ	11|9	13|9|78	96.661	4.000
7	14	José Luis Galmarini	25|8|78	CALOGERO CAVALERI	11|9	13|9|78	96.775	4.000
7	13	Rolando Hugo Flake	21|8|78	AMALIA PERRONE de PELIZZA y SANTIAGO GERONIMO PELIZZA	11|9	13|9|78	96.896	4.000
8	16	M. C. J. Giuntoli	19|6|78	ISMAEL EUTORPIA o EUTORPIO FERREIRA	11|9	13|9|78	96.846	4.000
8	16	M. C. J. Giuntoli	29|8|78	ARTURO AUGUSTO JULIO QUADRELLI	11|9	13|9|78	96.719	4.000
9	17	M. J. Amengual de Amisano	23|8|78	ANA SATISKAUSKAITE de PASILIS	11|9	13|9|78	96.708	4.000
11	21	Julio Campos	24|8|78	MANUEL SCHUVAKS	11|9	13|9|78	96.900	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|8|78	NOEMI ARDITI ROCHA de CAPDEVIELLE	11|9	13|9|78	96.716	4.000
11	21	Julio Campos	29|8|78	JULIA SOFIA de LACAU	11|9	13|9|78	96.760	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|8|78	EDUARDO CASTAÑON	11|9	13|9|78	96.776	4.000
14	27	José Luis Caruso	9|2|78	JUAN TAPIA de CAFFERATA y JUAN BAUTISTA CAFFERATA	11|9	13|9|78	96.717	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	31|8|78	Héctor Pedro Luraghi	11|9	13|9|78	96.667	4.000
15	29	José Eduardo Russo	24|8|78	ROSA BEGARANI de RAVANETTI	11|9	13|9|78	96.797	4.000
15	30	José Luis González	7|7|78	FLORIO de PECORA Antonia	11|9	13|9|78	96.663	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|78	Luis TIRELLI	11|9	13|9|78	96.746	4.000
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	29|7|78	EDUARDO NICOLAS PETRUCCELLI	11|9	13|9|78	96.723	4.000
17	33	V. J. Marrodán Muñoz	16|6|78	RENE ADOLFO BERGES	11|9	13|9|78	96.747	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	30|8|78	RODOLFO MARIOTTO	11|9	13|9|78	96.696	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	23|8|78	ELBA GIORGI	11|9	13|9|78	96.834	4.000
18	35	I. A. Pini de Fusoni	4|8|78	José Vicente MARTINS	11|9	13|9|78	96.692	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	7|7|78	TERESA AMALIA PONZENE de PAEZ	11|9	13|9|78	96.714	4.000
19	38	M. B. Gómez Alsina	16|8|78	MANUEL RIPOLL SABORIT	11|9	13|9|78	96.851	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	4|9|78	JACOBO BOJMAN	11|9	13|9|78	96.745	4.000
20	39	A. C. Pascuali	22|8|78	FEDERICO LINIGER	11|9	13|9|78	96.809	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	30|8|78	ABEL WILKINSON	11|9	13|9|78	96.838	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	30|8|78	Enriqueta del Carmen Autalan de Tierno	11|9	13|9|78	96.841	4.000
20	40	Amelia C. Pascuali	1|9|78	RAQUEL SANSONE de CAMODECA	11|9	13|9|78	96.720	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	16|8|78	Erminda Estévez de Riverol	11|9	13|9|78	96.662	4.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	17|7|78	Estela Rosa DELL'AREA de MILLONE	11|9	13|9|78	96.663	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|6|78	LEONARDO PINTO	11|9	13|9|78	96.847	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|8|78	ADELA RAFAELA GENZANO de ZUCCA y ANTONIO ZUCCA	11|9	13|9|78	96.672	4.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|8|78	NICANOR GARCIA	11|9	13|9|78	96.674	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|78	MARIA PAULA MORALES	11|9	13|9|78	96.691	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	28|8|78	PEDRO CELESTINO GONZALEZ	11|9	13|9|78	96.695	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	8|8|78	EMILIO CONFORTI	11|9	13|9|78	96.710	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coba	30|8|78	Saturnino José Araya	11|9	13|9|78	96.690	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|78	ENRIQUE ARTURO BOTTA	11|9	13|9|78	96.924	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1|9|78	Mariana VITALE de DEWAS	11|9	13|9|78	96.852	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|8|78	PAZ, Daniel Raúl	11|9	13|9|78	96.858	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|8|78	MARIA DEL CARMEN BALBINA MENENDEZ DE GARCIA	11|9	13|9|78	96.731	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|78	BENITO FIGUEROA y FILOMENA LOPEZ	11|9	13|9|78	96.794	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|8|78	José Antonio Castun	11|9	13|9|78	96.804	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|8|78	ISOLINA ARGENTINA CAVAGLIATO de POZO	11|9	13|9|78	96.810	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|78	LEA COHEN de WEUNSTOCK	11|9	13|9|78	96.724	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	31|8|78	JOSE BER GELBARD	11|9	13|9|78	96.840	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|8|78	CESAR LAZZARO	11|9	13|9|78	96.730	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|8|78	Julio Resa	11|9	13|9|78	96.725	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|8|78	SALVADOR GRAU	11|9	13|9|78	96.735	4.000
26	51	Julio César Dávolos	22|8|78	JUAN ANTONIO SCAVO	11|9	13|9|78	96.921	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|8|78	AURELIO PASSARELLI	11|9	13|9|78	96.703	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29|8|78	ABRAHAM SCHUREK	11|9	13|9|78	96.671	4.000
28	56	José Luis Gallo	1|9|78	MARIA ESTHER LUNA	11|9	13|9|78	96.670	4.000
28	56	José Luis Gallo	31|8|78	MIGUEL FRANCISCO LIBRANDI	11|9	13|9|78	96.711	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22|8|78	SAMUEL FREIBERG	11|9	13|9|78	96.752	4.000
28	56	José Luis Gallo	21|8|78	JACINTA KATZEFF	11|9	13|9|78	96.759	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25|8|78	HAYDEE DAGNINO de LAPORTA	11|9	13|9|78	96.882	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|8|78	EDUARDO IGNACIO ZANCOLLI	11|9	13|9|78	96.883	4.000
30	60	José María Scorta	28|8|78	EULOGIA CARMEN VIZOSO de GALLARDO	11|9	13|9|78	96.709	4.000

e.11|9 Nº 1.229 v.13|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31|8|78	JUAN JORGE BANYAY	12|9	14|9|78	97.175	4.000
1	2	Patricia C. de Gatzke	25|8|78	CONSTANTINO PAPPIDES	12|9	14|9|78	97.019	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29|8|78	JUANARODELLAS de ACCOGLI	12|9	14|9|78	97.277	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	31|8|78	BEATRIZ LYDIA FERNANDEZ y MARIA PRADO de FERNANDEZ	12|9	14|9|78	97.024	4.000
3	5	Ester Riesel	25|8|78	MAURICIO GILBERTO AGUSTONI	12|9	14|9|78	97.032	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	7|8|78	JOSEFA JUANA SALAMONE de BANCHERO	12|9	14|9|78	97.162	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|8|78	JUAN ORIÑAK	12|9	14|9|78	97.153	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1º|9|78	BENITO DIEGUEZ	12|9	14|9|78	97.086	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30|8|78	HECTOR OSCAR MICELI	12|9	14|9|78	97.084	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	18|8|78	DEMETRIO ZENON SANCHEZ	12|9	14|9|78	96.9[illegible]3	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	25|8|78	RAFAEL CASINI	12|9	14|9|78	97.031	4.000
6	11	Hugo Carrillo	1º|9|78	ROSA PAZ de ROGGERI	12|9	14|9|78	97.076	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29|8|78	CARLOS ALBERTO GOMEZ	12|9	14|9|78	97.041	4.000
7	14	José Luis Galmarini	30|8|78	Manuel José RIVERA	12|9	14|9|78	97.214	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|78	TERESA FERNANDEZ de MARQUEZ	12|9	14|9|78	97.107	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28|4|78	JUAN RAMON ABOLLA	12|9	14|9|78	96.999	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	23|8|78	RAMON DOMMA	12|9	14|9|78	97.177	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|78	Roberto Alejandro Zenón BASILICO	12|9	14|9|78	96.983	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	30|8|78	DORA GREGORIA LAVEGA de POLO	12|9	14|9|78	97.023	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|8|78	HECTOR RAUL LONGO	12|9	14|9|78	96.955	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|9|78	LUIS RESTITUTO COMBI	12|9	14|9|78	97.058	4.000
10	19	Martín J. Durand	29|8|78	LUIS ALBERTO MARCOS DE LA VEGA	12|9	14|9|78	97.071	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|78	GALANSINO Emma	12|9	14|9|78	97.087	4.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	23|8|78	PASCUAL DI GRAZIA	12|9	14|9|78	97.020	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|8|78	ENRIQUE o ERYK o ERICO LURJE	12|9	14|9|78	97.068	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campa Vizcay	31|8|78	Clara KAHAN de KOHN	12|9	14|9|78	97.029	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	25|8|78	ANA MARIA AMBROSIA DELLAVALLE de LAMBRUSCHINI	12|9	14|9|78	97.015	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|8|78	Roberto Edgardo RIVAL	12|9	14|9|78	97.183	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	28|8|78	CALOGERO COSTMO COCO	12|9	14|9|78	97.149	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	31|8|78	Matilde María Cogorza viuda de de los Heros	12|9	14|9|78	97.070	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	29|8|78	JOSE LEON	12|9	14|9|78	97.053	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|8|78	OSCAR JOSE LEONCINI	12|9	14|9|78	96.972	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	4|9|78	JOSE ANTONIO GREGORIO	12|9	14|9|78	97.141	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24|8|78	JOSEFA STANCABIANO de DI NAPOLI	12|9	14|9|78	97.030	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24|8|78	JOSE JORGE SCARFO	12|9	14|9|78	97.028	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	4|9|78	MARIA INES JOSEFINA MAHANOVICH de SHAW	12|9	14|9|78	97.082	4.000
15	30	José Luis González	25|8|78	MARIA ROSA VARONE de FUSCA	12|9	14|9|78	97.103	4.000.
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|6|78	Arcángel CHIOATTO	12|9	14|9|78	97.034	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|8|78	OSVALDO ALBERTO SIFFREDI	12|9	14|9|78	97.083	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|9|78	Bartolomea GIUNTA de AGOZZINO	12|9	14|9|78	97.059	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|9|78	HILDA PURA MARIA BOERI de TOLEDO	12|9	14|9|78	97.162	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	21|8|78	DIEGO DANIEL CRUZ	12|9	14|9|78	97.054	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|8|78	Peregrina Martínez de Puceiro	12|9	14|9|78	96.970	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	4|9|78	BRANA o BERTA SCHEJTER de TOVBEIN	12|9	14|9|78	97.080	4.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16|8|78	PETRONILA CARLOTA GALGANO de SEGADE	12|9	14|9|78	97.181	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|9|78	ADOLFO REPETUR	12|9	14|9|78	96.971	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|8|78	BENEDICTO POLICASTRO	12|9	14|9|78	97.213	4.000
20	40	Amelia C. Pascuali	1º|9|78	ANTONIO TORNESE BALLESTEROS	12|9	14|9|78	97.056	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|7|78	JOSE GIL BEIROA o JOSE GIL VEIROA	12|9	14|9|78	96.968	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|8|78	GUIDO JOSE ZAVALA	12|9	14|9|78	96.953	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|8|78	CANDIDO MARIA FRANCISCO CASTRO	12|9	14|9|78	97.081	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|78	MANUELA VILLAGRASA de GONZALEZ	12|9	14|9|78	97.160	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	24|8|78	Elvira CORIA	12|9	14|9|78	97.073	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|8|78	MARIA RAIMUNDI de PEPE	12|9	14|9|78	97.037	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|8|78	JOSE MARIA BADOS	12|9	14|9|78	97.150	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|8|78	JESUS VARELA	12|9	14|9|78	97.257	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	1º|9|78	ALCIRA L. SILVOSO, ROBERTO D. SILVOSO y LUISA ONS de SILVOSO	12|9	14|9|78	97.072	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	24|8|78	MARTA AIDA AVELLANEDA de KERAVENANT	12|9	14|9|78	97.182	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|78	ELENA ROMIO de D'ANGELO	12|9	14|9|78	96.966	4.000.
24	47	Eduardo Antonio Collazzo	31|8|78	MARIANO MARCELINO MARTINEZ	12|9	14|9|78	97.229	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	4|9|78	Carlos David O'Grady y Victoria Luisa Julia de O'Grady	12|9	14|9|78	97.211	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|8|78	ADELA AMALIA VIDELA de SOLER	12|9	14|9|78	97.256	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|9|78	MARIA HERMINIA MANFIO de HERRERA	12|9	14|9|78	97.061	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|78	CORA MARIA TERESA de DOMINICIS	12|9	14|9|78	96.995	4.000
26	51	Julio César Dávalos	1º|9|78	MARIA GOMEZ de MARTINEZ	12|9	14|9|78	97.166	4.000
27	53	Ana Marta Luaces	22|8|78	FELISA SARESKY o ZARESKY	12|9	14|9|78	97.228	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|8|78	Miguel CATANZARO	12|9	14|9|78	96.958	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|7|78	ROSA ANGELA COLL	12|9	14|9|78	96.959	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|8|78	JOSE NOCITI	12|9	14|9|78	97.148	4.000
28	56	Jorge Luis Gallo	31|8|78	RENE ROLANDO SAUSER	12|9	14|9|78	97.003	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|78	MARIA TERESA GIRIBALDI de PRESALI y JORGE ARMANDO PRESALI	12|9	14|9|78	97.014	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26|6|78	ANTONIO SANTAGALLA y DIONISIA MARGARITA de SANTAGALLA	12|9	14|9|78	97.077	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29|8|78	CARLOS LINCH	12|9	14|9|78	97.161	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|78	JOSE RAMON HERBON	12|9	14|9|78	97.236	4.000
30	60	José María Scorta	9|8|78	PEDRO CONSTANTINO RONZONI	12|9	14|9|78	96.975	4.000
30	59	Luis José Carballido	1º|9|78	JOSE VAZQUEZ	12|9	14|9|78	97.264	4.000

e.12|9 Nº 1.230 v.14|9|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por tres días en el juicio BRUHA TAUBMAN, ESTHER c|GARCIA DE PERLO, NELIDA s|Ejecución hipotecaria (Expte. 24.591|16|803|1977) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1978, a las 16 horas, el inmueble desocupado con todo lo edificado y plantado en el lote 3 de la manzana 85 b, que mide 10 metros de frente al N.E. y contrafrente al S.O. por 25,74 metros de fondo al S.E. y 25,73 metros al N.O., o sea una superficie total de 257,20 m2, ubicado en la Avenida Martín Fierro número 4554 e|Santos Vega y De las Boleadoras, de Ituzaingó, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — El inmueble cuenta con dos locales al frente, a los fondos vivienda que consta: de porch; living-comedor; dos dormitorios; cocina y ante cocina; baño principal y lavadero y un pequeño galpón, todo en el estado en que se encuentra. — Esta venta se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Quinta del contrato mutuo, punto c) ...designará al escribano que otorgará la escritura de venta haciéndolo constar en el edicto. — Adeuda por Imp. Inmob. de la Provincia de Buenos Aires al año 1977: $ 17.232. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 18 y 19 de setiembre del corriente año, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base $ 4.500.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto cinco por mil, al contado y en efectivo. — El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978.
María Cristina J. Giuntoli, secretaria.
$ 31.200.— e. 12|9 Nº 97.725 v. 14|9|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "ZARATE OSCAR JULIO y otros c|LOPEZ FIRMO s|hipotecario", que el martillero don Armando R. Gualtieri, rematará el próximo 14 de setiembre de 1978, a las 18 horas, en sus oficinas, sita en Gallardo 799 esquina Arregui 6600, un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Isidro Casanova, Partido de Matanza, con frente a la calle Rafaela 3821|3827|3841, designado con el Nº 2 de la manzana 175. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección F, Manzana 175, Parcela 2. Base $ 1.692.005. Seña 8 o|o contado. Comisión 3 o|o. Expte. Nº 24.936|16. Sup. total: 200 mts2. El bien podrá ser visitado diariamente de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 15.600.— e.12|9 Nº 97.965 v.14|9|78

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días, en el juicio: "LOSADA DE PALAS, DOLORES c|PALAS, DANIEL s|alimentos" (Expediente Nº 21.545, que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el sábado 16 de setiembre de 1978, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa (50%) de la finca ubicada en Pasaje Cándido López 5983, de la Capital Federal, cuyo terreno mide 8 m. 66 de frente e igual contrafrente, 20 m. 43 lado N.E. y 20 m. 83 lado S.O., haciendo una superficie total de 178,74 m2 s|t. Base: pesos 226.312 al contado. Seña y comisión de práctica, sellado 5 por mil. Se exhibe 2 días anteriores al remate, de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 13.200.— e. 11|9 Nº 97.365 v. 13|9|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, hace saber por tres días en los autos caratulados: CARBAJO, AURELIO y otros c|SILVERO, TORIBIO ABELARDO y otra s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 19.930), que el martillero Atilio Antonio Cristófalo, rematará el día 16 de setiembre de 1978 a las 9,30 horas, en el Depósito San Jorge, sito en la calle Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, al contado, la finca sita en la calle Voissin 3379 entre Beethoven y Ricardo Gutiérres de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos locales de comercio al frente, tres dormitorios, galpón, baño y cocina. — Base: $ 531.665. — Comisión: 3 %. Seña: 8 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. — Se hace constar que la finca es ocupada por el demandado y su familia y que de conformidad con la cláusula quinta del contrato de mutuo, en caso de ejecución se compromete a entregarla totalmente desocupada dentro de los diez días. — Visitas: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 horas. — E|líneas: "al contado". Vale.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 22.200.— e. 12|9 Nº 97.661 v. 14|9|78

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días, en autos caratulados: "SIDDERS, RAUL EDUARDO y otros c| LAMBERTI, PARIGINIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 30.576, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el día 18|9|78, a las 17 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sito en calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, ubicado en la calle Cayetano Rodríguez Nº 3303|15 esquina Montes de Oca Nº 6885, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la planta baja, unidad funcional Nº 3, nom. cast.: circ. V, sec. A, manz. 57b, parc. 16a, legajo P.H. Nº 30.100-00-03, con una superficie cubierta ad-corpus de 54,17 metros cuadrados, en las inmediaciones de la estación Carapachay, porcentual 12,90 centésimos, según la cláusula 10 del mutuo el demandado se obliga a entregar el bien desocupado. En la actualidad se encuentra ocupado por el señor Santiago Scally. Base: $ 1.538.667, al contado, mejor postor y dinero efectivo. Seña 8%. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil. La deuda municipal surge de fs. 45. El bien se exhibe de 9 a 12 horas, todos los días. El comprador deberá fijar domicilio bajo el imperio de este tribunal. Mayores informes, oficinas del señor martillero, calle Juncal 3101, 2º piso "C", T. E. 83-4643.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — José Luis Gallo, secretario.
$ 22.800.— e. 11|9 Nº 97.555 v. 13|9|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en el juicio CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. s| incidente de subasta unidades de la finca J.A. CABRERA 3341, (Expte. Nº 42.679) que el martillero Alberto Enrique Bieule rematará el día viernes 22 de setiembre de 1978 a las 14 horas en el Salón de la Coorporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble ubicado en la calle J. A. Cabrera Nº 3341, unidad 11, piso 2º, Capital Federal con una Sup. cubierta de veintitrés metros ochenta y siete decímetros cuadrados, y que consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. — Adeuda por expensas comunes $ 56.380, al mes de abril de 1978. — Nom. Cat. matrícula 19,227911. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Como condición de venta el escribano será designado por el Juzgado y la unidad se entregará desocupada y libre de gravámenes. — Visitar días hábiles de 9,30 a 11,30 horas a partir del día 14 de setiembre de 1978. — Base $ 3.000.000, al contado. — Seña 10%. — Comisión 3% y cinco por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 34.000.— e. 12|9 Nº 97.845 v. 18|9|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días que el martillero Higinio A. Hernando, matrícula Nº 1362, folio 288, año 1926, actualizada (art. 24 Ley 20.266), en el domicilio calle Lavalle 1494, piso 5º, derecha, procederá a la subasta, sin base y al mejor postor de una máquina de sumar eléctrica marca Bourroghs, serie J 1000, Nº J.298.518-021, en el estado en que se encuentra, el día sábado 16 de setiembre de 1978, a las 11 hs., la que será entregada en acto de la terminación de la subasta a quien resulte comprador, que deberá identificarse y señalar domicilio, contra pago del importe correspondiente. — Comisión 10% a cargo del comprador. — Subasta decretada en autos PEREZ ROMULO ALBERTO contra ALONSO MARTA SILVIA, cobro ejecutivo de pesos, expediente 13.299|77. — Publíquese dos días en Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. José León Bustello, secretario.
$ 14.400.— e. 12|9 Nº 97.741 v. 13|9|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "GUSTILAM S.C.A. s|quiebra", Expediente Nº 34.428, que el martillero don Gustavo de Abella Victorica rematará el día 20 de setiembre de 1978, a las 13.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, la propiedad depósito galpón, ubicada en la calle Juárez (hoy 44) Nº 167, entre los números 3434 y 3454, de la ciudad de San Martín, Prov. de Buenos Aires, con una superficie total de 374,98 m2, midiendo su terreno 8,66 de frente por 43,30 de fondo. Desocupada, al contado; base de venta: $ 5.847.600, 2|3 partes valuación. Seña 10 %, comisión 3 %, más el 5 por mil D.G.I., todo en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido se procederá a rematar los siguientes bienes: Una máquina combinada de carpintería marca Ungar; una lijadora marca Ungar; un banco de carpintero; un aparejo y sus columnas de hierro marca Ferro (manual); una máquina de coser Singer desarmada; cinco tubos de chapa; 20 barras de hierro redondas; veinticuatro armazones de sillones, torneados; un lote de armazones de sillones; un mueble de dos cajones; seis sillas desarmadas; una mesa de madera; un mostrador de madera desarmado; una barra de acero; una mesa metálica, con vidrio; seis sillas sin tapizar; una tapa de mesa; un armazón de sillón; un armazón de madera de cuatro estantes; una mesa de luz con puerta; un juego de sofá de dos cuerpos y dos sillones de uno, tapizados; una cama de madera; un ropero con tres puertas, sin luna; una heladera desmantelada; un armazón de cocina; cinco caballetes de madera; una mesa para televisor; una mesa armazón, para trabajo; una polea de hierro; una puerta de madera y vidrios; diez tablas y tirantes varios; quince varillas de hierro; una estantería de hierro; una mesa para cocina; un taburete forrado; un sillón; un sillón tapizado, forrado y deteriorado; cinco planchones de goma pluma; seis engranajes de hierro; seis tochos, de 1,50 aproximadamente cada uno, al parecer de acero; una barra redonda y manchón; tres barras de hierro; una puerta para cortina metálica; un caño de chimenea; una barra doble T de hierro; un cuadro representando Marina, con averías; una pileta de material. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; los bienes se entregan tal como fueran exhibidos. Exhibición de la propiedad y los bienes, los días 13, 14, 15, 18 y 19 de setiembre de 1978, de 8 a 14 horas. Entrega de los bienes, los días 21 y 22 de setiembre de 1978, de 8 a 13 horas; no retirados en esas fechas indicadas, los riesgos serán por cuenta del comprador, debiendo pagar, asimismo, los gastos que se ocasionen.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 86.000.— e. 8|9 Nº 97.021 v. 14|9|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos caratulados "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. LTDA. DE SEGUROS c|DEPETRIS, OSCAR BARTOLO, s|Ejecutivo" (Expte. Nº 37.260|76) que el martillero Gregorio R. M. Carreras rematará el próximo catorce (14) de setiembre de 1978, a las 15 hs., en Alsina Remates, sito en Alsina 2762|64, donde se exhibe todos los días de 10 a 12 hs. — Un Televisor Panoramic Portatil, con dos perillas en funcionamiento Nº 387.750. Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión 10 %. — El bien se entregará previo pago total de acuerdo al art. 565 del CPCC.
Buenos Aires, a 31 días del mes de agosto de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 8.000.— e. 12|9 Nº 97.847 v. 13|9|78

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "DUZELMAN MOISES contra DUKE PLAST s|ejecutivo" (Expte. Nº 38.351|77) que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el día jueves 14 de setiembre de 1978, a las 16 horas en Portela 315, Capital, donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes objetos: Un equipo de televisión circuito cerrado, colores azul y blanco, con 5 llaves, marca Labadie modelo M.V. 12, funcionando, con su mesa base metálica; un mueble modular lustre oscuro con 3 hojas de puertas y 4 cerraduras, un sillón giratorio, negro, respaldo alto y apoya brazos; un escritorio base metálica, tapa de vidrio, con 6 cajones y 2 llaves; dos sillas negras, base metálica, giratorias; una banqueta base metálica; una caja fuerte vacía, color gris con un volante, bisagras tubulares negras, cerradura y combinación y un lote de 700 rollos de plástico transparente o polietileno diversos tamaños largos, para armar bolsas plásticas (material nuevo). — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Seña y comisión de costumbre. — Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 13.600.— e. 12|9 Nº 97.615 v. 13|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos caratulados "TERAPIA INTEGRAL S.A.C. c|NEIF, GUSTAVO A., s|Ejecutivo" (Expte. número 3.207|77) que el martillero Gregorio R. M. Carreras, rematará el próximo catorce (14) de setiembre de 1978, a las 15.30 hs., en Alsina Remates, sito en la calle Alsina 2762|64, Capital, donde se exhibirá los días hábiles de 10 a 12 hs. Un tocadisco Winco, sin número visible. Sin base, al contado, al mejor postor. El bien se entregará previo pago total de acuerdo al art. 565 C.P.C.C. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 7.200.— e. 12|9 Nº 97.844 v. 13|9|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MASCIOCCHI, OSCAR EDUARDO c|VERGARA, JOSE RENE s|Ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 29 de setiembre de 1978 a las 15 hs., en Boedo 149, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., el automotor usado marca Valient, modelo V200 del año 1963, con motor Perkins Nº PA 4100|379 y chasis Nº 384496, totalmente equipado y para uso de taxímetro, dominio Nº C 195842, en el estado en que se encuentra. Base: $ 346.500. El remate es al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1978. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 13.200.— e. 12|9 Nº 97.667 v. 14|9|78

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: STURIA, JUAN CARLOS c|DEMARCO ANGEL ANTONIO s|ejecución prendaria, Exp. 173.101, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 22 de setiembre de 1978, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233: un automóvil marca Ford Taunus GXL, serie KA52SG, chasis Nº 09651, motor de 4 cilindros, naftero, Nº DSGL 17984, certificado de fabricación NºD-45780, con equipo complementario y los siguientes accesorios: cinturones de seguridad, motor de 2,3 litros, cubiertas radiales y barra estabilizadora radiales, usado, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Castro 1661, los días 19, 20 y 21 de setiembre en el horario de 15 a 18 horas. Al contado. Base $ 1.600.000. Al mejor postor. Comisión 10 por ciento en efectivo.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1978. — Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.
$ 16.800.— e.11|9 Nº 97.593 v.13|9|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, comunica por 3 días en autos: "VAZQUEZ, MANUEL c|ROVIRA, EDUARDO PEDRO y otro s|ejecución prendaria", Exp. Nº 198.667, que la martillera Graciela S. Ocampo, rematará el 27|9|78 a las 10 horas, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Díaz Vélez 5553|5555, Capital, donde se exhibe todos los días, de 9 a 12 horas, y en el estado en que se encuentra: un automotor marca Fiat 128, Berlina, año 1973, patente C-591.819, Motor marca Fiat número 128A-038-1648009, Chasis Fiat número 128A-1566806. Base $ 515.208. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978. — Raúl Ayllón, oficial primero.
$ 13.200.— e.11|9 Nº 97.551 v.13|9|78